

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
LEIMU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los **treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho**, siendo las 14:00H, en el domicilio de la compañía ubicada en la Antonio José de Sucre S6-52 Y Cristóbal de Acuña, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúne la totalidad de los socios de la compañía **LEIMU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA.** Siendo ellos: **JOSE LUIS MUÑOZ BRAVO**, propietario de **trescientas noventa y nueve (399) participaciones** equivalentes al 99.75% del capital suscrito y pagado; y, **JONATHAN LEONEL MUÑOZ NOROÑA**, propietario de **UNA (1) participación equivalente** al 0.25% del capital suscrito y pagado. El valor nominal de las participaciones es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00) cada una dando un total de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$. 400,00). - Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social suscrito y pagado, la junta General Extraordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida. Dirige la Junta en calidad de Presidente Ocasional a La Señora Sonia Ponce, de manera unánime los socios nombran como SECRETARIO AD-HOC al señor **JOSE LUIS MUÑOZ BRAVO**, El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que fue resuelto por unanimidad y consta de los siguientes puntos a tratar:

1. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVRER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

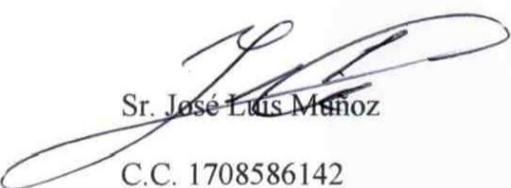
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía. Así como el estricto apego a las disposiciones de la Entidades de Control, igualmente informa sobre aspectos económicos de la empresa por el ejercicio fiscal 2017, luego de varias deliberaciones la Junta aprueba el informe del Gerente.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVRER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Se procede a dar lectura, tanto del Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Situación Financiera, sin que exista ninguna observación, La Junta aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

TERCERO. - RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. En el presente Ejercicio Económico la Compañía presenta utilidades, El Gerente de la Compañía recomienda se registren a la cuenta Utilidades acumuladas.

Tratados todos los puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 18:00 horas y el expediente de la misma se agrega a los documentos aprobados


Sr. José Luis Muñoz

C.C. 1708586142

SOCIO- GERENTE GENERAL

SECRETARIO


Sr. Jonathan Muñoz N.

C. C. 17187276637

SOCIO- PRESIDENTE